ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE DON JUAN (Palencia) CELEBRADA EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 1..996.

Miembros Presentes y Ausentes de la Corporación que Asisten a la sesión

Presidente: Sr. Alcalde D. Venancio Aragón Aragón	SI
Concejal Sr. D. Darío Niño Núñez	SI
Concejal Sr. D. Santiago Benito Bombín	SI
Concejal Sr. Dª. Mª. Paz Hortelano Gómez	SI
Concejal Sr. Dª. Petra Núñez Aragón	NO
Concejal Sr. D. Afrodisio Bombín Bombín	NO
Concejal Sr. D. Agustín Núñez Aragón	SI

Secretario Sr. D. Domiciano Delgado Núñez

En Castrillo de Don Juan, a siete de octubre de mil novecientos noventa y seis. En el Salón de Sesiones, siendo las 13.00 horas se reunen los Señores Concejales expresados arriba, a fin de celebrar sesión extraordinaria de las del Pleno, y para la cual habían sido previamente convocados de conformidad a lo prevenido en los arts. 78 y ss. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 28 de noviembre de 1.986. Se reunen en primera convocatoria.
Preside el Sr. Alcalde D. Venancio Aragón Aragón, y da fe del acto el Sr. Secretario de la Corporación D. Domiciano Delgado Núñez, y asisten seis de los los siete miembros de derecho de la Corporación, excusando su asistencia por motivos laborales Dª. Petra Núñez Aragón y D. Afrodisio Bombín Bombín.
Y siendo los presentes suficientes para la válida celebración de la sesión, se pasa a tratar de los puntos incluídos en el Orden del Día:

1º.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- No presentándose objeciones se declara aprobado el borador del acta de la sesión anterior.

3°.- INSTANCIAS Y OTROS ESCRITOS.- Se da cuenta al Pleno del escrito de Doña Constantina Julvez para que no se aparque en la calleja de enfrente de su casa porque le ocasionan molestias y perjuicios.

Estudiado y debatido el asunto, el Pleno, por unanimidad, acordó que se instalará una señal de prohibido aparcar, y se haga buenos oficios ante los vecinos que aparcan para que acepten de buen grado tal medida **.**

4°.- PARCELAS MONTE. TRABAJOS DE LIMPIEZA DE LAS SUERTES Y SORTEO.- Se da cuenta al Pleno por el Sr. Alcalde, que ya están casi finalizados los trabajos de limpieza de las suertes, por lo que se debería proceder ya al sorteo de las mismas.

Asímismo expone que aunque ya ha finalizado el plazo abierto para que se presentaran las solicitudes, fuera del plazo se presentaron las siguientes, y que si es posible se les podría admitir puesto que hay tierra.:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DIRECCION	EDAD
59	12651047N	CIEZA PEDROSO, LEONARDO	c/ Lisboa n º 4	55
60	12742366	NIÑO BOMBIN, JOSE LUIS	c/ Antanilla nº 36	31

Asímismo se da cuenta del escrito de Dª, Mª. Luisa Casado Román, en el que pide quede sin efecto el acuerdo de fecha 9 de septiembre por el qiue no se admitió su solicitud de parcela.

Abierto el debate y expuestas y razonadas las diferentes posturas de los presentes, el Pleno, por unanimidad, acordó:

Primero: No admitir la petición de Dª. Mª Luisa Casado Román, reiterando las razones expuestas en el acuerdo de 9 de septiembre de 1.996.

Segundo: Admitir las solicitudes presentadas fuera de plazo por cuanto hay tierra para poder atenderlas, por lo que hacen un total de 60..

Tercero: Modificar el acuerdo de fecha 9 de septiembre e incluir en el sorteo el lote nº 6, por lo que quedan fuera para subasta los siguientes lotes: Lote nº 2, 3, 4, 5, 23, 24, 25, 36, 37, 38 y 41, por considerar de peor calidad que el resto, dejandoles para que salgan a subasta junto con las fincas de propios y de masa común cuando se anuncie.

Cuarto: Que en cuanto se confirme la finalización de los trabajos de limpieza se poceda al sorteo .

5°.- INFORMES Y PROPUESTAS DE LA ALCALDIA. En este punto del Orden del Día, el Sr. Alcalde informa al Pleno de los siguientes temas:

5.1.- Que finalizando los arrendamientos de las parcelas del Ayuntamiento esta campaña, se avise a los renteros de que deben de dejarlas, para que se subasten de nuevo, asímismo habría que ver sobre el terreno la posibilidad de que se puedan labrar algunos trozos de parcelas del Ayuntamiento.

El Pleno se da por enterado.

5.2.- Según se informó, es posible que la semana próxima traigan ya los muebles para el nuevo Ayuntamiento, y se debería pensar en a quienes invitar a la inauguración, y también proceder a la limpieza del Ayuntamiento.

El Pleno se da por enterado y se hace una lista de las personalidades y autoridades a los que se deberá invitar a los actos. y por unanimidad, acordó:

Fijar como fecha para los actos de inauguración de la nueva Casa Consistorial la del próximo sábado 26 de octubre de 1.996, a las 12 del mediodía.

Contratar con Limpiezas Castilla la limpieza de la Casa Consistorial, conforme a su propuesta , por el precio de 87.000 Ptas más el IVA correspondiente.

5.3.- Informa al Pleno el sr. Alcalde que se debería pedir al Sr. Presidente de la Diputación., al Sr. Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León y al Consejero de Agricultura Sr. Balín, que apoyen la petición de integración en la zona de denominación de origen Ribera de Duero.

El Pleno muestra su conformidad y apoyo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por finalizada la sesión, cuando eran las 14.20 horas, ordenando redactar de lo tratado el presente acta. De lo que, como Secretario, CERTIFICO.

EL ALCALDE, EL SECRETARIO

Fdo. Venancio Aragón Aragón Fdo. Domiciano Delgado Núñez.